

Azilut S.A., como Empresa al servicio de sus Clientes, y de las Comunidades donde desarrolla sus obras y proyectos, se compromete a realizar sus actividades considerando los siguientes principios:

- ∞ Satisfacer los requerimientos y expectativas de nuestros Clientes considerando, además, las expectativas y requerimientos de las demás partes interesadas, a través del compromiso de nuestra Dirección de cumplir todos los requisitos aplicables, y de la mejora continua de todos los procesos.
- ∞ Gestionar los riesgos y oportunidades que surjan de la relación con todas las partes interesadas pertinentes a nuestro negocio, con el compromiso de eliminar o mitigar los riesgos, y aprovechar las oportunidades para la mejora de los procesos.
- ∞ Conocer y cumplir los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables, así como todos aquellos requisitos a los que la organización suscriba.
- ∞ La prevención de incidentes/accidentes de trabajo es una obligación social indeclinable de la Dirección y de todo el personal de la empresa, así como de quienes se hallen transitoriamente en ella, constituyendo una condición de empleo. Es una obligación para esta Empresa conducir las operaciones de manera tal de prevenir o minimizar los aspectos que causen o puedan causar daños o deterioro en la salud del personal, cualquiera sea la actividad que se realice o lugar donde se ejecute. Asimismo, queremos colaborar con la promoción de hábitos saludables para todos los miembros de la Organización y otras partes interesada
- ∞ Promover el desarrollo del personal mediante la formación y entrenamiento al personal con el fin de optimizar su desempeño en el puesto, y asegurar el conocimiento de las normas y reglamentaciones aplicables.
- ∞ Conducir nuestras operaciones con el compromiso de minimizar eventuales impactos negativos sobre el medio ambiente y las Comunidades en donde se desarrollan tareas, que sean derivados de nuestra actividad.
- ∞ Fomentar la cultura de la calidad, la protección del medio ambiente y la Seguridad en el trabajo dentro de la empresa, extendiéndola a la Comunidad, a nuestros Proveedores, Contratistas y Clientes
- ∞ Establecer, implementar y mantener métodos para la consulta y participación de los trabajadores de todos los niveles en lo que respecta al desarrollo, la planificación, implementación, evaluación de resultados y acciones para la mejora de los procesos del Sistema de Gestión.

La presente Política es comunicada a todas las partes interesadas y puesta a disposición de quien lo solicite, y se complementa con las Políticas de Conducción vehicular y la Política sobre uso indebido de alcohol y drogas, que se encuentran incluidas en el Manual de Gestión.